



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08  
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50602022300310165487900100001010000052292173065984

Factura electrónica: 00100001010000052292

Factura No. 52292 | Contado( ) Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 563.87 | 02-02-23

Cliente

FONT SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.A.

Contacto: CARLOS LEON ALIZAR

Teléfono: 22969922/22969922

Condición de pago

Fecha de emisión: 02-02-23

Fecha de vence: 04-03-2023

Porcentaje Comisión: 3.00%

DE LA FABRICA DE GALLETAS POZUELO 100 MTS ESTE

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	€39,470.90	€5,131.22	€44,602.12
2	FE - TRANSPORTE LOCAL-ENTREGA	1	€16,916.00	€2,199.08	€19,115.08
3	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	€24,000.00	€3,120.00	€27,120.00
4	FE - EXAMEN PREVIO	1	€16,916.10	€2,199.09	€19,115.19
5	RUBRO DE COMISION	1	€6,217.87	€0.00	€6,217.87

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 41433  
BL No.: IZ4X21556675228008  
DUA No.: 65444  
Trámite: IMPORTACION  
Aduana: SANTAMARIA  
Proveedor: PENDIENTE

Subtotal: €103,520.87

Otros cargos: €0.00

IVA: €12,649.39

Total: €116,170.26

Monto anticipado: €0.00

Saldo pendiente: €116,170.26

Observaciones

BL: IZ4X21556675228008

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha

Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación